Voices of Sisters
Spirituality



Jesús bendiciendo a los infantes, óleo de 1820 de Antoine Jean Joseph Ansiaux. Colección del Palacio de Versalles. (Foto: cortesía de conoceamayvivetufe.com)



by Consuelo Vélez

View Author Profile

Join the Conversation

October 5, 2024

Share on BlueskyShare on FacebookShare on TwitterEmail to a friendPrint

Nota de la editora: Global Sisters Report presenta **Al partir el pan**, una serie de reflexiones dominicales que nos adentran al camino de Emaús.



«Se acercaron unos fariseos que, para ponerle a prueba, preguntaban: "¿Puede el marido repudiar a la mujer?". Él les respondió: "¿Qué les prescribió Moisés?". Ellos le dijeron: "Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla". Jesús les dijo: "Teniendo en cuenta la dureza de su corazón escribió para ustedes este precepto. Pero desde el comienzo de la creación, Él los hizo varón y mujer. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y los dos se harán una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre". Y ya en casa, los discípulos le volvían a preguntar sobre esto. Él les dijo: "Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquella y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio". Le presentaban unos niños para que los tocara: pero los discípulos les reñían. Mas Jesús, al ver esto se enfadó y les dijo: "Dejen que los niños vengan a mí, no se lo impidan, porque de los que son como estos es el Reino de Dios. Yo les aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él". Y abrazaba a los niños y los bendecía poniendo las manos sobre ellos». (Mc 10, 2-16)

Cuando los Evangelios nos traen relatos de grupos sociales, como es el caso del Evangelio de hoy que nos habla de las mujeres y los niños, conviene indagar sobre lo que estos personajes significaban para el mundo judío del tiempo de Jesús, de manera que podamos entender mejor por qué son nombrados y qué mensaje se da a través de ellos. De lo contrario, nos quedamos en algunas ideas del texto, pero no comprendemos la profundidad de su significado.

En la primera parte del Evangelio los fariseos le preguntan a Jesús sobre si es lícito para el marido repudiar a su mujer. En primer lugar, no podemos olvidar que los escribas y fariseos, la mayoría de las veces, no le hacen preguntas a Jesús buscando de él una respuesta, sino persiguiendo una afirmación que se contradiga con el pensamiento religioso de ese tiempo. De esa manera pueden acusarlo y perseguirlo. El hecho que hoy se relata sigue esa lógica. Si Jesús, en su afán de expresar la misericordia para todos, dice que no se debe repudiar a la mujer, contradice la ley judía. Pero, si dice que se ha de repudiar, contradice la gratuidad del Reino que él anuncia. La respuesta de Jesús es admirable, porque no cae en su juego ya que invoca a Moisés como autor de ese precepto, pero recurre al plan original de Dios de un amor que se pueda vivir para siempre.

> "Conviene reflexionar en este Evangelio preguntándonos de qué manera defender los derechos de las mujeres, cómo liberarlas de una sociedad patriarcal que las ha convertido en objetos del varón y propensas a violencia": teóloga Consuelo Vélez
>
> Tweet this

Pero el énfasis de este Evangelio no está en afirmar la licitud o no del divorcio sino en defender a las mujeres, grupo oprimido del tiempo de Jesús como bien lo deja ver el mismo precepto. El marido puede repudiarla por cualquier motivo que le disguste y, en aquel tiempo, una mujer repudiada no tiene ningún futuro. Será muy difícil que un varón quiera casarse con ella, y una vez repudiada queda en total indefensión, porque en esa cultura ella no posee bienes, sino que dependen de los varones de la familia.

Lo importante de este texto es fijarnos en la reivindicación que Jesús hace de las mujeres, la defensa frente a la situación social en la que queda una mujer

repudiada, apelando al proyecto de Dios de ser una sola carne; es decir, de la necesidad de garantizar la vida digna de las mujeres, su posibilidad de futuro. Conviene, entonces, reflexionar en este Evangelio preguntándonos de qué manera defender los derechos de las mujeres, cómo liberarlas de una sociedad patriarcal que las ha convertido en objetos del varón y propensas a tanta violencia, incluido el feminicidio. Jesús invita a velar por la vida de las mujeres, garantizando sus derechos con normas que las favorezcan.

La segunda parte del Evangelio se refiere a los niños. Este grupo social, al igual que las mujeres, no goza de ningún reconocimiento o valor. No podemos ver a los niños de ese tiempo como los vemos hoy: símbolos de inocencia, de bondad y sujetos de cuidado y amor. En tiempos de Jesús los niños solo valen a partir de los 12 años, cuando se les incorpora a la comunidad judía, y las niñas, solo cuando se casan, pero ya vimos la posibilidad de volver a quedar desamparadas si el marido quiere repudiarla por cualquier motivo.

Por esta razón, la referencia a los niños invita a reconocer la gratuidad de Dios, porque a ellos llega el Reino sin que tengan mérito de su parte. Definitivamente, el Reino anunciado por Jesús tiene la lógica del don, de la gratuidad, de la defensa del más débil, de ponerse del lado del más necesitado, de garantizar la vida de todos, empezando por los más desfavorecidos. A eso nos invita el Evangelio de hoy, a reconocer a los grupos marginados de nuestro tiempo y a trabajar por superar todo tipo de exclusión que sufran, por la razón que sea.